

QUILMES, 17 de agosto de 2011

Visto el "Quinto Congreso Provincial de Síndicos Concursales", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto del corriente año, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Que la actividad es promovida y organizada por el Instituto de Posgrado e Investigación Técnica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires y la Caja de Seguridad Social para Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Que el desarrollo de este evento académico será de interés para todos los asistentes.

Por ello,

EL DIRECTOR

DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACION

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

DECLARA:

ARTICULO 1º. – De interés académico del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes la realización del "Quinto Congreso Provincial de Síndicos Concursales", a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de agosto de 2011, en la ciudad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D) Nº 003/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES